



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS

DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS.

I. INFORMACION GENERAL

A. DE LA ADUANA		ADUANA		DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS			
1 De Ingreso: 04		2 De Despacho: 04		3 Número: 3.1		Fecha de aceptación:	
4 Nombre o Razón Social: EXA, S.A.				5 Identificación Tributaria N°: 05019007076184		6 Registro de Importador N°: 2397690	
B. DEL IMPORTADOR		Dirección: 2 Y 3 CALLE 9 AVENIDA S.O.		Ciudad: SAN PEDRO SULA		País: HONDURAS	
7				Teléfono: 5161734		E-mail: HONDURAS	
8 Nivel Comercial:		9 Nombre o Razón Social: MAJORISTA		10 Dirección: IMG INTERNATIONAL COMMERCE CO.		País: E.U.A.	
				11 Condición Comercial: 755 OLD TRAIL ROAD		E-mail: (717)932-4051	
C. DEL PROVEEDOR		12 Nombre o Razón Social: MAJORISTA		13 Dirección:		País:	
				14 Teléfono:		E-mail:	
D. DE LOS INTERMEDIARIOS		15 Lugar de Entrega: SAN PEDRO SULA		16 País: HONDURAS		17 Incotermis: FOB	
		18 Forma de Envío: TOTAL		19 Fecha: 19-07-08		20 Contrato N°: 17,1 Fecha:	
E. CARACTERÍSTICA DE LA TRANSACCIÓN		21 Lugar de Embarque: TRANFERENCIA BANCARIA		22 Moneda en que se realizó la Transacción: PORT EVERGLADES		País de Embarque: E.U.A. País de Exportación: E.U.A. Fecha de Exportación:	
		23 Tipo de Cambio de Moneda: US\$DOLAR				24 U.S. DOLLARS	
						L. 18.8953	

24 Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el Artículo 1.1 a) del Acuerdo.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
24.1 En caso de existir, indicar en qué consiste la o las restricciones:			
25 Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar.	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
25.1 En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla N° 42.1			
26 Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o Utilización posterior de las mercancías, por el comprador, en caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla N° 42.2	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
27 Existe Vinculación entre el vendedor y el comprador:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
27.1 En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación.			
27.2 Indicar si la vinculación ha influido en el precio:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
28 Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
28.1 En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declarado en la casilla N° 40			
29 Existe cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	X
29.1 En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla N° 42.9			

III. DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCÍAS (Completar anexo)

III. DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

BASE DE CÁLCULO		VALOR PESO C.A. (USD)
39 Precio según Factura		26,860.00
40 Pagos Indirectos y/o descuentos retroactivos		26,860.00
41 Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39+40)		26,860.00
42 ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS		
42.1 Monto de la Condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1		
42.2 Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26		
42.3 Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra		
42.4 Gastos y costos de envases y embalajes		
42.5 Valor de los Materiales, Piezas y Elementos, partes y artículos análogicos incorporados a las mercancías importadas		
42.6 Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías		
42.7 Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas		
42.8 Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas		
42.9 Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1		
42.10 Gastos de Transporte de la mercadería importada hasta el puerto o lugar de importación		11,325.00
42.11 Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación		
42.12 Costos del seguro		402.90
43 Total de ajustes al precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 12)		11,727.90
44 DEDUCCIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS		
44.1 Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las mercancías importadas		



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCÍAS IMPORTADAS.



I. INFORMACION GENERAL

A. DE LA ADUANA	ADUANA				DECLARACIÓN DE MERCANCIAS					
	1	De ingreso:	04	2	De Despacho:	04	3	Número:	3,1	Fecha de aceptación:
B. DEL IMPORTADOR	4	Nombre o Razón Social:	EXA, S.A.		5	05019007076184	6	Reg. N°	2397691	
	7	Dirección:	2 Y 3 CALLE 9 AVENIDA S.O.		Ciudad:	SAN PEDRO SULA	Pais:	HONDURAS	E-mail:	
C. DEL PROVEEDOR	8	Nivel Comercial:	MAYORISTA		Otro (Especificar)					
	9	Nombre o Razón Social:	IMG INTERNATIONAL COMMERCE CO.		Ciudad:	MIAMI, FLA.	Pais:	E.U.A.	E-mail:	
	10	Dirección:	755 OLD TRAIL ROAD		Teléfono:	(717)932-4051	Fax:		E-mail:	
D. DE LOS INTERMEDIARIOS	11	Condición Comercial:	MAYORISTA		Otro (Especificar)					
	12	Nombre o Razón Social:			Ciudad:		Pais:		E-mail:	
	13	Dirección:			Teléfono:		Fax:		E-mail:	
	14	Tipo:			Otro (Especificar)					
E. CARACTERÍSTICA DE LA TRANSACCIÓN	15	Lugar de Entrega:	SAN PEDRO SULA		País:	HONDURAS	15,1	Incoterms:	FOB	
	16	Forma de Envío:	2580		Factura:	19-07-08	17	Contrato N°:	17,1	
	18	Forma de Pago:	TOTAL		Otro (Especificar)					
	19	Lugar de Embarque:	PORT EVERGLADES		País de Embarque:	E.U.A.	País de Exportación:		Fecha de Exportación:	
	20	Moneda en que se realizó la Transacción:	US\$DOLAR		21	Tipo de Cambio de Moneda Extranjera a Dólares USD:				L. 18.8953

II. CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN

- 24 Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el Artículo 1.1 a) del Acuerdo. SI NO X
- 24.1 En caso de existir, indicar en qué consiste la o las restricciones: _____
- 25 Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar. SI NO X
- 25.1 En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla N° 42.1
- 26 Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o Utilización posterior de las mercancías, por el comprador, en caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla N° 42.2 SI NO X
- 27 Existe Vinculación entre el vendedor y el comprador: SI NO X
- 27.1 En caso afirmativo, indicar que tipo de vinculación: _____
- 27.2 Indicar si la vinculación ha influido en el precio: SI NO X
- 28 Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos: SI NO X
- 28.1 En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declarado en la casilla N° 40
- 29 Existe cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente: SI NO X
- 29.1 En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla N° 42.9

III. DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)

III. DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

	BASE DE CÁLCULO	VALOR PESO C.A. (USD)
39	Precio según Factura	
40	Pagos Indirectos y/o descuentos retroactivos	
41	Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas (39+40)	QDAZU
42	ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS	
42.1	Monto de la Condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1	
42.2	Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26	
42.3	Gastos por comisiones y corretajes, salvo los de comisiones de compra	
42.4	Gastos y costos de envases y embalajes	
42.5	Valor de los Materiales, Piezas y Elementos, partes y artículos análogicos incorporados a las mercancías importadas	QDAZU
42.6	Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías	
42.7	Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas	
42.8	Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas	QDAZU
42.9	Valor de los Cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	
42.10	Gastos de Transporte de la mercadería importada hasta el puerto o lugar de importación	QDAZU
42.11	Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación	
42.12	Costos del seguro	
43	Total de ajustes al precio realmente pagado o por pagar (sumatoria de 42.1 a 12)	QDAZU
44	DEDUCCIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS	
44.1	Gastos de construcción, armado, montaje, mantenimiento o asistencia técnica realizados después de la importación, en relación con las mercancías importadas	